

Certificación Núm. 128

Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 9 de mayo, y culminada de forma sincrónica el 12 de mayo de 2022, se acordó:

- Dar por recibido el Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la situación actual de baja en la matrícula (encomienda de la Certificación Núm. 74, Año Académico 2020-2021, SA), el cual forma parte de esta Certificación.
- Que este estudio continúe durante el próximo Año Académico 2022-2023, incluyendo la recolección de datos sobre la población de estudiantes matriculados, así como de extender el estudio a las poblaciones de la escuela superior.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis Á. Ferrao Delgado
Presidente

Anejo



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970



*Senado Académico
Secretaría*

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS
INFORME FINAL SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE BAJA EN LA
MATRÍCULA (CERTIFICACIÓN NÚM. 74, AÑO ACADÉMICO 2020-2021, SA)
Reunión Ordinaria del 9 al 12 de mayo de 2022

Miembros Subcomité:

Senador Javier Almeyda Loucil (Coordinador subcomité)
Senador estudiantil Dave Marrero Angarita
Dra. Ivelisse Acevedo Moreno (Coordinadora de Asuntos Estudiantiles, DEGI)
Dra. Mariel Nieves Hernández (Decana Asociada de Desarrollo y Renovación de Programas Académicos, DAA)
Profa. Sandra J. Sánchez González (Decana Auxiliar de Programas e Iniciativas, DE)

Esta certificación fue aprobada el 18 de febrero de 2021, y surge de la preocupación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre la reducción de la matrícula estudiantil. Las encomiendas específicas fueron las siguientes:

1. Estudiar, analizar y examinar las causas y condiciones que han llevado a la actual situación de baja matrícula subgraduada en el Recinto.
2. Estudiar, analizar y examinar las causas que han llevado a la situación actual de aumento en los estudiantes de maestría.
3. Identificar las alternativas y estrategias que incrementen la matrícula para el 2021-2022, para presentarla al Senado para su consideración final.

Esta iniciativa del Senado Académico respecto a la disminución de la matrícula estudiantil se une a otros esfuerzos y compromisos, como el Comité de Retención y Éxito Estudiantil Institucional nombrado por el Rector Luis A. Ferrao en octubre de 2020 y el Comité Sistémico de Retención para el Éxito Estudiantil, creado en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos para el mismo propósito en febrero de 2020.

También, en la reciente reunión de la Junta Administrativa del 2 de febrero de 2022, luego de la presentación del Dr. Perichi sobre la baja demográfica de la Isla ante este cuerpo, se acordó crear un Comité Ad-Hoc para reunirse con los profesores que hicieron dicha presentación, estudiar el asunto, discutir posibles medidas para contrarrestar el impacto de la situación en la UPR y traer recomendaciones a la Junta Universitaria.

Estos asuntos son de preocupación para el Recinto de Río Piedras, debido a que nuestra Universidad no vive inmune a lo que ocurre en nuestro País y en el mundo. La baja tasa de natalidad en la población puertorriqueña en los últimos 20 años, unido a una emigración acelerada de puertorriqueños, causada por diversos desastres naturales, catástrofes creadas por la intervención humana, una creciente crisis económica y los cortes presupuestarios a la UPR, ha impactado de manera significativa la matrícula en nuestro Recinto. Estos factores lamentablemente están fuera del control del Recinto de

Río Piedras. No obstante, hay otras causas y circunstancias que inciden en la baja matrícula que sí podemos atender institucionalmente.

Este subcomité intentó atender cada una de las encomiendas que establece la Certificación 74 (2020-2021).

Historial del subcomité:

A continuación, la cronología del trabajo realizado:

18 de febrero de 2021	El Senado Académico acordó por consentimiento unánime, aprobar la Certificación Núm. 74 y ésta es referida al Comité de Asuntos Académicos.
8 de abril de 2021	Ese día debió celebrarse la primera reunión del Subcomité coordinada por la Senadora Elba Echevarría Díaz. La misma fue cancelada por problemas de salud de la senadora y a los pocos días sale del Subcomité.
21-24 de abril de 2021	Los miembros del Subcomité, vía correo electrónico, compartieron información y documentos relativos a la encomienda de la certificación.
7 de septiembre de 2021	El Subcomité es reactivado por el Comité de Asuntos Académicos. También se sustituye a la representante del DEGI, Dra. Denise López Mazzeo, por la Dra. Ivelisse Acevedo Moreno.
8 de octubre de 2021	La Secretaría del Senado, la Dra. Claribel Cabán, dirige los trabajos del Subcomité para constituirlo oficialmente. El Senador Javier Almeyda es electo como Coordinador, la Profa. Sandra J. Sánchez como subcoordinadora y la Dra. Ivelisse Acevedo como secretaria. En dicha reunión estuvo de invitada la Dra. Isabel Montañez de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA) para discutir los hallazgos de sus investigaciones sobre retención estudiantil. Se acordó el 15 de noviembre como próxima reunión.
15 de noviembre de 2021	La reunión es cancelada ante el trastoque de agenda en medio de la huelga estudiantil.
13 de diciembre de 2021	En su segunda reunión se discuten y analizan distintas tablas estadísticas relativas a la matrícula subgraduada. Se acuerda realizar reuniones con los directores de varios de los programas de Éxito Estudiantil del Recinto que atienden estudiantes de nuevo ingreso. Al final de la reunión, el Senador estudiantil Diego Ruiz comunica que termina sus estudios en el Recinto y no regresa al Subcomité.

Senado Académico
Secretaría

25 de enero de 2022	La Dra. Milagros Martínez, representante del DAA, comunica que ya no formará parte del Subcomité.
27 de enero de 2022	El Subcomité recibe un escrito del consejero y Senador, Manuel Rivera sobre su percepción sobre los temas de baja matrícula subgraduada y la retención estudiantil en nuestro Recinto. Esto a petición de Senador Javier Almeyda.
2 de febrero de 2022	El Subcomité inicia una serie de reuniones y consultas con personas con diversas iniciativas del Recinto. La primera fue con el Dr. Héctor Aponte Alequín, Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles/Coordinador del Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Comunicación e Información. Esta fue grabada y sus notas compartidas con los miembros del Subcomité que no pudieron estar presentes.
3 de febrero de 2022	La Dra. Mariel Nieves Hernández es nombrada nueva representante del DAA en el Subcomité. También se incorpora a los trabajos el nuevo senador estudiantil, Dave Marrero Angarita.
9 de febrero de 2022	Se celebró reunión con la Dra. Sandra Pascuas, coordinadora del Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas (CDCL) del Recinto de Río Piedras en la Facultad de Estudios Generales. Esta fue grabada y sus notas compartidas con los miembros del subcomité que no pudieron estar presentes.
10 de febrero de 2022	Se celebró reunión con la Dra. Daphne Martínez, directora del Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante (PSAE) de la Facultad de Estudios Generales. Las notas de la reunión fueron compartidas con los miembros del Subcomité que no pudieron estar presentes.
15 de febrero de 2022	Reunión con la Dra. Arelis Ortiz López, coordinadora del Programa de Estudiantes Orientadores y la Dra. María Jiménez Chafey, directora de DCODE. Esta fue grabada y sus notas compartidas con los miembros del Subcomité que no pudieron estar presentes.
24 de febrero de 2022	La Senadora Haydée Seijo, segunda representación del CAA, informa que ya no estará más en el Subcomité.
1 de marzo de 2022	En la tercera reunión del Subcomité con todos sus miembros, se acordó comenzar a redactar un informe con lo que hasta ese momento se ha discutido de las estadísticas, tablas y reuniones, para presentar dicho informe en la Reunión Ordinaria del Senado Académico de mayo. Esto a pesar de todas las limitaciones y el tiempo que estipula la propia certificación para rendir el informe.

6 de abril de 2022	En la cuarta reunión del Subcomité trabajamos sobre lo que se ha redactado del informe durante marzo. Se discutieron incorporaciones al texto, correcciones y estilo. Este se encuentra en el OneDrive del grupo.
--------------------	---

1. Causas y condiciones que han llevado a la actual situación de baja matrícula subgraduada en el Recinto.

Luego de examinar estadísticas, estudios, presentaciones, y llevar a cabo entrevistas con funcionarios que llevan a cabo iniciativas para el éxito estudiantil, hemos identificado una serie de causas y condiciones por las cuales los estudiantes han abandonado nuestro Recinto en años recientes. Estas causas son tan variables y particulares como lo son cada estudiante y el entorno familiar que los rodea. Muchas se relacionan con la salud, finanzas, familia, trabajo y problemas para adaptarse a la vida universitaria, así como con dificultades académicas. De manera que, el efecto en la matrícula subgraduada depende de las circunstancias y motivaciones del estudiante, de factores económicos, sociales y emocionales, y de la efectividad institucional y organizativa. Cabe destacar que la autocrítica institucional también forma parte importante de este análisis.

1. Los desastres y la pandemia.

En los pasados cuatro años, la vida de muchos estudiantes se ha trastocado como consecuencia de los continuos desastres naturales y la pandemia del Covid-19. Los datos demuestran que éstos se encuentran en un continuo estado de estrés y ansiedad, por lo que buscan con mayor frecuencia apoyo psicológico. Algunos han experimentado enfermedades, la muerte de familiares, además de la pérdida de empleo de sus padres. Esto ha tenido un efecto negativo en la salud emocional de muchos. Una gran cantidad se han visto obligado a buscar empleo para permanecer en la Universidad, ya que con el alza en la matrícula y la situación económica actual las ayudas económicas son insuficientes para cubrir gastos relacionados a sus estudios. Muchos tienen que trabajar para cubrir los gastos del hogar compartido o independiente. A su vez, otros tantos tienen responsabilidades de cuidado de familiares como padres o abuelos enfermos, o cuidan de sus hermanos menores. Estas situaciones, así como un sinnúmero de otros factores, explican por qué un gran número de estudiantes no ha podido reconciliar los requerimientos de sus estudios con la obligación de atender y satisfacer otras necesidades para sobrevivir. En el informe de bajas totales del primer y segundo semestre 2019-2020 recopilado por el Decanato de Estudiantes, el 41% de los que completaron el cuestionario (182) indicaron razones de salud y familiares, el 20% indicó problemas económicos y dificultad para ajustar el horario de empleo con el de clases. El resto expresó razones tales como cambio de institución académica, progreso académico no satisfactorio y que el ofrecimiento académico no fue el esperado. La realidad es que los desastres y la pandemia no crearon los problemas que enfrentan los estudiantes para mantenerse estudiando, sino que los intensificaron, haciéndolos más difícil de sobrellevar.

2. Una universidad poco empática.

Ante esos cambios drásticos en sus vidas y el país, algunos estudiantes indican que se han encontrado con una Universidad poco responsiva, empática y sensible hacia sus circunstancias y necesidades. Muchos se quejan de la poca flexibilidad y entendimiento por parte de profesores y del personal que ofrece servicios directos a los estudiantes en el Recinto. Asimismo, afirman que pese a los cambios que han hecho muchas unidades para proveer los servicios a distancia, se sienten abandonados y desconectados de la “IUPI”.

3. La dinámica de la educación virtual.

La implantación inmediata de una modalidad de enseñanza “asistida por la tecnología”, necesaria ante el impacto de la pandemia, lanzó a miles de estudiantes y profesores a una experiencia nueva, compleja e inexplorada. Es sabido por todos que muchos estudiantes no contaban con la infraestructura tecnológica en su hogar como conexiones de banda ancha, internet ilimitado y, en ocasiones, solo contaban con una computadora que tenían que compartir con sus padres y hermanos, creando situaciones conflictivas en el seno de sus hogares. Nunca visualizaron su vida universitaria totalmente frente a una computadora. Según algunos profesionales consultados, la educación virtual requiere más de la debida atención y la toma de una serie de decisiones que provocan cansancio en los estudiantes. Por ejemplo, mientras intentan tomar una clase, su atención se divide en estar pendientes a la conexión del Internet, al servicio eléctrico, a la computadora y a no ser interrumpidos por las distracciones en la casa. A pesar de ese entorno de limitaciones y circunstancias fuera del control del estudiante, se resalta la ausencia de empatía y problemas con la conexión/comunicación profesor-estudiante en aquellos semestres a distancia.

4. El reto académico.

Tomando en consideración los efectos devastadores de los huracanes, terremotos, la pandemia y otros factores socioeconómicos que afectan el desempeño académico y bienestar de los estudiantes, el Recinto ha reclutado y admitido una mayor cantidad de estudiantes con índices mínimos de ingreso no tradicionales. Esto puede traducirse en una población estudiantil con menos preparación y conocimientos académicos. Sin embargo, el Recinto no cuenta con los recursos necesarios para proveer un servicio articulado que apoye a estos estudiantes a desarrollar las habilidades de estudio necesarias para cumplir con las exigencias de los programas académicos y navegar con efectividad el sistema universitario cuando es preciso solicitar algún servicio. Esto ha contribuido a que muchos no alcancen un progreso académico satisfactorio y decidan darse de baja. Según afirmaron varias de las coordinadoras de los programas de apoyo académico al estudiante, son evidentes las deficiencias en inglés y matemáticas, especialmente en los estudiantes provenientes de escuelas públicas. Los desastres y una educación virtual improvisada en las escuelas superiores de nuestro país acrecentaron dichas deficiencias.

5. La ausencia de la figura del asesor académico.

La asesoría u orientación académica es reconocida como una de las estrategias más efectivas para la retención y persistencia de los estudiantes. Es mediante esta asesoría por parte de un docente o personal adiestrado en asuntos estudiantiles y académicos, que un estudiante recibe el apoyo para comprender su mapa curricular, conocer los requisitos del programa de estudios, tomar los cursos adecuados cada semestre y avanzar en su secuencia. A estos efectos, es imperativo que los estudiantes conozcan y se beneficien de este servicio desde su inicio. Ahora bien, no todos los programas académicos cuentan con el personal adecuado para realizar esta tarea, muchos dependen del director del departamento o del decano auxiliar de asuntos estudiantiles, lo que imposibilita que los estudiantes reciban una orientación íntegra y a tiempo. La figura de un asesor académico es imprescindible porque muchos estudiantes ingresan a la universidad sin tener claro qué quieren estudiar o sencillamente no conocen en qué consiste la carrera seleccionada. Esto resulta en altos números de solicitudes de cambio de facultad y/o departamento (reclasificaciones) o en la toma de cursos que no son necesarios, extendiendo más allá de lo proyectado la estadía del estudiante en el Recinto y, a su vez, haciéndola más costosa y desalentadora. Por otro lado, se ha notado que muchos han abandonado el Recinto por no haber sido admitidos en la primera opción de estudios. Sin una guía clara para cumplir con los requisitos de entrada al programa de primera intención, muchos estudiantes terminan desinteresados y con un bajo desempeño académico, lo que los impulsa a dejar sus estudios o transferirse a otra institución. El informe de transferencias de junio 2018 a octubre 2021 del Decanato de Estudiantes incluye a 587 estudiantes, de estos solo 405 indicaron la razón por la que dejaban el Recinto. El 44% de los que respondieron mencionaron que se transferían a causa de dificultades con el cambio de concentración.

6. La calidad de los servicios del Recinto en los “críticos dos primeros años” de la vida universitaria de un estudiante.

Los problemas que enfrentan los estudiantes con los servicios del Recinto en sus primeros años de universidad pudiesen resultar frustrantes e incompresibles. Por ejemplo, dificultad para conseguir cursos (oferta académica), problemas para pagar la matrícula o recibir servicios de registraduría, contratiempos para atender asuntos relacionados con sus ayudas económicas o la beca, complicaciones con la migración de los servicios de Google a Microsoft para el uso del correo electrónico, entre otros. Estas situaciones en ocasiones pueden tardar semanas o meses en resolverse. Tal vez esto sea entendible, ya que muchas de las unidades administrativas que se encargan de estos servicios actualmente operan con un personal muy reducido actualmente. No obstante, para el estudiante esto no es una razón justificada. Cabe señalar que la eficiencia en los servicios estudiantiles continúa siendo importante para los estudiantes hasta el momento de su graduación y tiene gran peso a la hora de tomar decisiones sobre cambiar o no de institución académica.

7. El nuevo perfil del estudiante trabajador.

Los desastres, la pandemia y la crisis económica han cambiado el perfil socioeconómico de muchas familias. Por ejemplo, se ha observado que los estudiantes se enfocan más en el corto plazo para comenzar a generar ingresos lo más pronto posible. Esto ha provocado con mayor necesidad de trabajar, condicionen sus estudios a sus horarios de trabajo. Ahora el estudiante trabaja al mismo tiempo que asiste a la Universidad y, en ocasiones, esto crea conflictos de prioridades en sus vidas. Inclusive, con la vuelta a la presencialidad, a algunos estudiantes se les ha hecho difícil armonizar sus horarios de trabajo con las clases. Algunos hasta han dejado de ver a la universidad como una oportunidad de movilidad social ante la explosión de nuevos millonarios que han hecho del Internet una innovadora forma de hacer negocio. Por otro lado, y en conformidad con lo compartido por varios docentes, el avalúo del aprendizaje revela que muchos estudiantes tienen más necesidades en comunicación efectiva, pensamiento crítico y aprendizaje continuo. Igualmente, no poseen muchas de las destrezas básicas para solución de problemas tanto académicos como personales. Sin embargo, sus destrezas en el manejo de las tecnologías han incrementado y utilizan las redes sociales para relacionarse con diversos entornos.

8. Huelgas y otras interrupciones.

Las estadísticas muestran que el efecto de cerrar el Recinto como consecuencia de conflictos huelgarios, aumenta la cantidad de estudiantes que luego se dan de baja en el Recinto. El tener cierres por desastres naturales, sumado al distanciamiento social de la pandemia y la virtualidad, hizo que muchos estudiantes desistieran de su deseo de seguir luchando por estudiar en un ambiente estable. Un ejemplo del pasado, pero bastante reciente, se revela en el informe de bajas totales del 17 de junio al 9 de agosto de 2017 del Decanato de Estudiantes, justo después de la huelga del segundo semestre 2016-2017. El cuestionario fue completado por 487 estudiantes donde más de un 50% indicó que su razón principal para darse de baja era cambio de institución académica provocado por la huelga o simplemente huelga.

9. Otras causas:

Las razones para la disminución en la matrícula no son razones o problemas exclusivos del Recinto Universitario de Río Piedras. Sabemos que también otras unidades del Sistema UPR, así como las universidades privadas han tenido un impacto considerable de disminución de matrícula, por razones que todos hemos compartido como sociedad. Sin embargo, resulta curioso cómo muchas de estas instituciones han respondido a un ritmo acelerado desarrollando una serie de iniciativas, de las que hemos podido observar las siguientes:

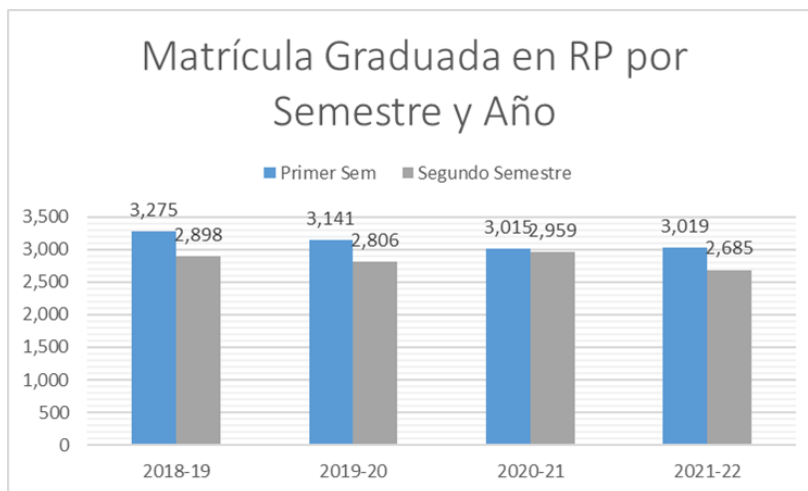
1. Una mayor exposición y promoción de los programas académicos en Radio, Televisión, e Internet.
2. Proyectos de conversión de sus programas académicos presenciales a programas académicos a distancia.

3. Proyectos de transformación académica para convertir sus programas académicos semestrales a trimestre.
4. Una renovación de la oferta académica atemperada a las nuevas demandas del mercado.
5. Creación de programas novedosos, con títulos mercadeables y atractivos para los estudiantes.
6. Proyectos de visitas a escuelas, esforzándose por llegar a tiempo a los estudiantes en las escuelas, con personal dispuesto a llenar solicitudes y solicitar beca en una sola visita.
7. Acuerdos colaborativos con los consejeros de las escuelas para asegurarse que éstos difundan, recomienden y promuevan sus programas.
8. Promoción de un ambiente estudiantil de cercanía, disponibilidad, servicio y empatía con el estudiante.
9. Incentivos al personal de admisiones por lograr las metas en el proceso de reclutamiento.

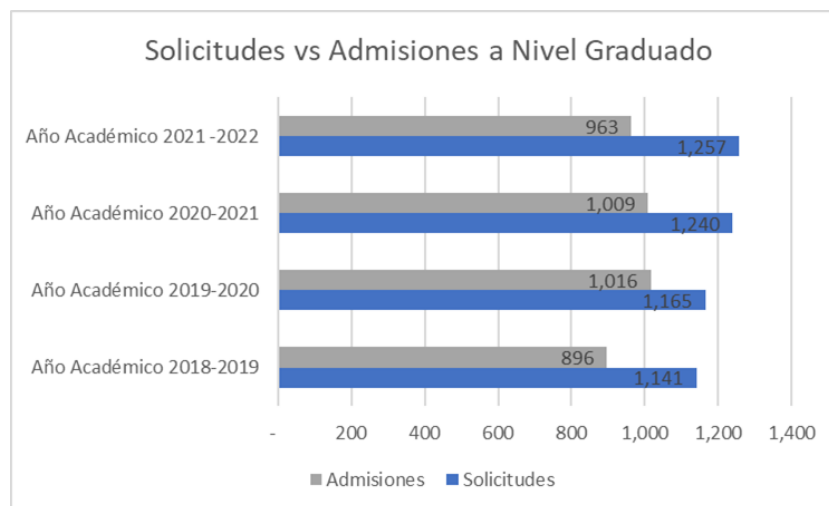
Debemos preguntarnos cuántas de estas iniciativas tenemos activas en el Recinto de Río Piedras.

II. Estudiar, analizar y examinar las causas que han llevado a la situación actual de aumento en los estudiantes de maestría.

La premisa de esta Certificación Núm. 74 que para febrero de 2020 declaraba un alza en la matrícula graduada, ha sufrido cambios. Conforme los datos que brinda la Oficina de la Registradora con los que el DEGI y el DiiA llevan, se desprende que para el año académico 2020-2021 se contó con una matrícula de estudiantes graduados en su segundo semestre de 2,959 reduciéndose en 274 estudiantes para el segundo semestre del año académico 2021-2022. Mientras que las admisiones a programas graduados del año académico 2020-2021 al 2021-2022 se redujo en 32 estudiantes menos.



Sin embargo, hubo 17 solicitantes más en este año académico comparado con el 2020-2021. En términos generales, el comportamiento graduado ha sido constante por los pasados años y el descenso poblacional aún no impacta significativamente al nivel graduado. Los cambios dramáticos se podrán contemplar aproximadamente dentro de los próximos cinco años, que es lo que le toma al estudiante subgraduado terminar el bachillerato.



Senado Académico
Secretaría

Por otra parte, se observa que mientras una de las causas para abandonar los estudios entre la población de subgraduados es el descontento con la oferta académica, entre los graduados ese no es el factor de peso. El perfil de los programas graduados por lo general es de preferencia hacia los programas nocturnos y a distancia, que responde a las necesidades de los estudiantes graduados. Además, nuestra institución sigue teniendo una oferta amplia de programas graduados comparada con otras instituciones privadas del área. La calidad, tanto educativa como investigativa, es un atractivo para los estudiantes locales e internacionales.

De igual modo, los costos de matrícula de los cursos graduados UPR RP comparados con otras instituciones de Estados Unidos son más económicos y cuentan con acreditaciones que le permiten desempeñarse en su país o en la Nación Americana. Este no es el caso en cuanto al costo subgraduado que se ha ido equiparando con las instituciones privadas locales. Sin embargo, hay estudiantes del nivel graduado que se han visto limitados de recursos económicos y deciden detener o aplazar sus planes de obtener un nivel académico graduado.

Otro aspecto a considerar es que el estudiante graduado es más independiente, está mucho más definido en sus metas académicas, que junto a disponer de una oferta académica con horario o modalidades no tradicionales, ha permitido que se mantenga una matrícula constante. Aunque las transformaciones de programas académicos totalmente en línea ayudarían a atraer un número mayor de estudiantes locales, extranjeros e internacionales, el no contar con una plataforma de servicio en línea se convierte en una gran desventaja para la Institución. Así que, los problemas fiscales de

la Institución afectan negativamente al ofrecimiento de servicios de apoyo a la gestión académica y a sostener las transformaciones en los programas graduados.

III. Identificar las alternativas y estrategias que incrementen la matrícula para el 2021-2022, para presentarla al Senado para su consideración final.

Cuando hablamos de mantener unas cifras de matrícula saludable para nuestro Recinto tenemos dos vías: el reclutamiento de nuevos estudiantes y la retención estudiantil. La retención debe ser generalmente la más sencilla y menos costosa, fiscalmente hablando.

1. Revisar y fortalecer los servicios de asesoría u orientación académica.

Esto requiere definir las tareas de un asesor u orientador académico, reclutar y capacitar al asesor en todos los procesos académico-administrativos del Recinto y garantizar su figura en todos los programas académicos de las diferentes facultades y escuelas. Esto permitirá establecer un mecanismo ágil y confiable para que los estudiantes puedan acceder al servicio, definir sus metas académicas y recibir dirección antes de la selección de cursos. De esta forma los estudiantes podrán estructurar sus programas conforme a sus intereses y secuencias curriculares, ahorrándoles tiempo y dinero. Asimismo, es necesario establecer un método de aviso o alerta para los Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles de aquellos estudiantes que no realizan la selección de cursos; y un procedimiento para dar seguimiento a los estudiantes que interrumpen sus estudios (bajas totales). También, cada departamento académico debe mantener comunicación directa y constante con los estudiantes que exceden el término de los seis años para completar el grado.

2. Aumentar los programas de acompañamiento de pares

Los programas de acompañamiento como la “mentoría de pares” han resultado ser muy exitosos en el Recinto. Hay estudios que revelan cómo el acompañamiento a estudiantes por pares se traduce en un mejor desempeño. A modo de ejemplo, tenemos el Programa de Estudiantes Orientadores y el Programa de Acompañamiento de la Facultad de Comunicación e Información. Dentro de poco el Programa de Bachillerato en Estudios Generales estará poniendo en vigor un proyecto similar. A su vez, tenemos programas federales de apoyo académico a los estudiantes, como el Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante, que son modelos exitosos de retención, persistencia y graduación, que muy bien se pudieran replicar en diferentes departamentos académicos.

3. Extender los programas de inmersión de verano (“summer bridge programs”).

Tomando en consideración el perfil de estudiantes admitidos se deben extender los programas de inmersión para fortalecer destrezas académicas a toda la población de nuevo ingreso. Actualmente solo unos pocos se benefician de los programas de transición a la vida universitaria. Tenemos los participantes del Programa de Servicios

de Apoyo al Estudiante (PSAE-parte de los programas federales TRIO), que en su mayoría son de primera generación universitaria y de escasos recursos económicos. A su vez, el Programa de Innovaciones Educativas (PIE), adscrito a la Facultad de Estudios Generales, que brinda apoyo a estudiantes admitidos mediante el Programa de Apoyo Académico para Estudiantes con Destrezas y Talentos, Programa de Reclutamiento de Atletas de Alto Rendimiento (PRAAR), Certificación 50 de la Junta de Gobierno del 2014-2015 (primera generación y desventaja socioeconómica) y Ley 250 del año 2012-conocida como la Ley de Admisión Extendida, acomodo razonable y retención para estudiantes con impedimentos o diversidad funcional en transición desde la escuela secundaria a grados postsecundarios. Asimismo, algunas facultades como Administración de Empresas están utilizando el verano para que sus estudiantes nuevos tomen cursos de métodos cuantitativos para robustecer sus destrezas y lograr que en su primer semestre universitario tomen el curso de MECU 3031. Estos programas de inmersión pueden continuar con talleres de INVU-Introducción a la Vida Universitaria durante el primer año de estudios. Los INVU son enseñados por el personal docente de DCODE para las poblaciones antes mencionadas, excepto los de PSAE, pero pueden extenderse para todo nuevo ingreso. Ciertamente, al igual que con el resto de las iniciativas se necesita invertir.

4. Aumentar la oferta nocturna, de fin de semana y a distancia.

El perfil del estudiante ha cambiado, ahora el estudiante tiene un empleo, por lo que podría optar por un programa nocturno, fin de semana o modalidad a distancia que pueda armonizar con su programa académico. Así también, responder a la realidad demográfica de una población adulta profesional cada vez más grande en nuestra sociedad y que pudiésemos volver atraer a la Universidad.

5. Una oferta académica más flexible e innovadora en los programas graduados.

Hay programas cuyas admisiones aumentaron considerablemente al cambiar a una programación totalmente en línea como la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología (EGCTI). Actualmente la Facultad de Administración de Empresas lleva una segunda opción de maestría totalmente en línea y trimestral, lo que se hace más llamativo a los estudiantes. De igual modo la Escuela de Arquitectura fue más flexible al desarrollar dos especialidades de maestría, abriendo oportunidades para estudiantes provenientes de otras disciplinas, contrario a lo que antes ofrecían. Otra flexibilidad que surgió recientemente en los programas graduados fue la eliminación del requisito de admisión del examen EXADEP. También, el sustituir en algunos programas las tesis por trabajos o proyectos de investigación.

6. Mejorar la efectividad institucional, lo que incluye servicios al estudiante.

Para tener éxito en las diferentes iniciativas de retención tenemos que mejorar la calidad y la oferta de servicios (Registrador, Asistencia económica, Recaudaciones, DTAA, etc.) empezando por ofrecerlos fuera del horario administrativo tradicional. Contamos

con la tecnología para ayudar a optimizar y ampliar los servicios a estudiantes no tradicionales de manera asincrónica, como ya ha sido demostrado por MIUPI y el servicio de referencia virtual de las bibliotecas. Ciertamente, debemos prestar especial atención a la población de estudiantes en “sus críticos dos primeros años” universitarios. Para esto podría explorarse la posibilidad de establecer un “call center” para los estudiantes acceder a la información, solución de problemas o dificultades en tiempo real o automatizada. Establecer un sistema de mensajería de textos para informar sobre fechas importantes, turnos de matrícula, recordatorios de evaluación académica, entre otros. Si se fuese a instaurar un sistema que dependa de correos electrónico deberán contestarse con rapidez. Para esto habría que desarrollar una infraestructura de servicio que sostenga las diversas modalidades, ya sean para programas académicos totalmente en línea, como para ofrecimiento nocturno y sabatinos de cursos. Optimizar nuestra eficiencia institucional también implica examinar nuestras insuficiencias estructurales y de planificación de la oferta académica para poder desarrollar una planificación que tome en consideración el perfil de los estudiantes, su clasificación, y necesidades de horario.

7. Los mini “grants” para estudiantes en riesgo.

Hay estudiantes que tienen dificultad para pagar sus hospedajes, alimentación y transportación. La misma inflación y la guerra ha encarecido todo nuestro consumo sin habernos permitido prepararnos con tiempo. La idea es crear unas “mini” becas o “grants” de \$250 o \$500 para estudiantes que demuestren una necesidad urgente, digamos poder pagar el último mes de hospedaje, suplementar su canasta básica del alimento o compensar el incremento en costos de transportación (ej. mediante vales de gasolina). Para el estudiante puede hacer la gran diferencia entre seguir o dejar la universidad. En cambio, para la institución es una inversión con retorno. Es un “*win-win situation*”. Esta alternativa pudiese ser sufragada mediante convocatoria especial de recaudación de fondos entre los exalumnos.

8. Fortalecer las campañas que trabajan la pertinencia y pertenencia.

Una comunicación y divulgación efectiva más allá “de los portones de la Ponce de León”. ¿De qué vale tener una oferta innovadora, flexible y en modalidades no tradicionales, si la información no le llega a los estudiantes de escuelas superiores ni a la población adulta profesional? Quizás sea improbable poder visitar todas las escuelas, y más improbable aún llegar personalmente a todos los adultos que podrían ingresar en la Universidad. Hay que invertir en las redes sociales, pero segmentando por población. Por ejemplo: “Instagram/Tik Tok” para los más jóvenes y “Facebook/Twitter/Periódicos web” para los adultos (la mensajería de texto puede ser una opción adicional). También el éxito de esta iniciativa depende que no puede ser información genérica de la UPR como vemos en los “*billboards*”. Debe ser particularizada a los nuevos ofrecimientos del Recinto de Río Piedras.

9. Reclutamiento de nuevo ingreso en escuelas.

Sería recomendable de establecer vínculos de profesores y organizaciones estudiantiles de Recinto de Río Piedras con las escuelas y que puedan estar presentes en las visitas. Esto permitiría una mayor identificación de estos jóvenes con la universidad que les espera. Por otro lado, cabe preguntarse: ¿hay reclutadores? ¿Cuál es el presupuesto anual asignado para reclutamiento? ¿Deberíamos revisar las fechas de admisión, las visitas a escuelas, etc.?^[1] ¿Los estudiantes y padres manejan la información sobre asistencia económica como FAFSA, Certificación 4 y otras ayudas a las que pueden acceder después del primer año, como el Fondo Dotal? En el caso de los graduados la admisión no puede venir con la otorgación de un PEA.

10. Volver a reclutar al estudiante que se fue de la Institución sin completar un grado académico. Para ello haría falta, reclutar personal que trabaje en reclutamiento estudiantil.

11. Mejorar la imagen de la Institución.


No disfrutar de buena imagen, aborta cada esfuerzo de reclutamiento y retención. Hay que divulgar con mayor énfasis cada logro, cada iniciativa de beneficio a la sociedad, esto sería un atractivo para los “stakeholders”. Sería ideal, contar con una administración que no operara bajo la presión del ojo público, ya que eso da paso a que cada conflicto vaya a los medios de información, generándose así una campaña publicitaria en contra de la universidad.

12. Considerar establecer el modelo 15 to finish, que destaca la inversión en esfuerzos de comunicación y soluciones estructurales para alinear la carga académica semestral con el tiempo requerido para completar el grado; compromiso con el asesoramiento académico y nuevas políticas y prácticas institucionales. Este modelo requiere fomentar una cultura para que los estudiantes matriculen un mínimo de 30 créditos en su primer año académico.

13. La importancia del apoyo de los padres.

Algunas instituciones de EE.UU. han creado los portales conocidos como “Family Connect” donde los padres encuentran decenas de respuestas para apoyar a sus hijos, especialmente en familias primera generación de universitarios. Por ejemplo, una de las principales preocupaciones es cómo financiar las carreras de sus hijos, temas que puede ser asuntos complejos para los padres. También los “Family Connect Portals” podrían contar con orientaciones grabadas a los padres de cómo fortalecer su compromiso con sus hijos.

Sometido por:


Sen. Javier Almeyda Loucil
Coordinador del subcomité
25 de abril de 2022

Recursos consultados:

- Decanato de Asuntos Académicos UPRRP (2021, October 12). *División de Investigación institucional y avalúo*. UPRRP. Retrieved April 11, 2022, from <https://academicos.uprrp.edu/diia/datos-institucionales/>
- Decanato de Estudiantes UPRRP. (ca. 2021). *Actividades y Servicios que Promueven el Éxito Estudiantil (2021-2022)*.
- Ferrao, L. A. (2021, 21 de octubre). *Informe del Rector Luis A. Ferrao al Senado Académico*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/03/07-Informe-Rector-RO-18-24febrero2022.pdf>
- Field, K., Kederman, E., Mangan, K., & O'Leary, B. (2021). *Recruiting and retaining students in a challenging market*. The Chronicle of Higher Education Inc. [Disponible solo para la comunidad académica UPRRP] https://uprrp.idm.oclc.org/login?url=https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/wp-content/uploads/sites/72/2021/11/Recruiting_and_Retaining_Students_in_a_Challenging-Market.pdf
- Rico, S. (2021, October 7). La matrícula de la UPR ha mermado un 60%. *NotiCel*. <https://www.noticel.com/upr/educacion/ahora/top-stories/20211007/el-estudiantado-de-la-upr-ha-mermado-en-60/>
- Protas, B. and Harris, M. (2021, April 28) *Creating Momentum: 15 to Finish on Track*. The Deep Dive Puerto Rico and Complete College America.

[1] Las orientaciones sobre programas académicos y requisitos de admisión en la UPR están a destiempo con la apertura de la solicitud y la administración de las pruebas de admisión universitaria, que solo son realmente válidas para el sistema UPR. La solicitud abre a finales de octubre. Muchas consejeras de escuelas tienen resistencia a exhortar a sus estudiantes a solicitar hasta tanto tengan los resultados del College Board y se les calcule el IGS. Esto coloca el mes de diciembre y enero como el más activo, pudiéndose hacer antes. En RRP se comienzan las orientaciones en escuelas públicas y privadas en agosto, pero siempre se revisitan muchas de ellas para completar solicitudes. El personal es exageradamente reducido (Oficina de Admisiones) para esta tarea de revisitas cuando al mismo tiempo tienen que estar evaluando casos o solicitudes. Hay que repensar la dinámica, la estructura y la

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

política de admisión que tenemos como sistema. Quizás valga la pena, también, incorporar lo que muchas universidades de primer orden ya tienen, comités de admisión por disciplina que evalúan ensayos, proyectos de investigación y creación, videos, entre otros. Tienen admisión temprana, etc. Esto abriría la puerta a más candidatos en EEUU (diáspora) que dominan el español y que no necesariamente toman las pruebas estandarizadas de admisión, pero que pueden probar/evidenciar sus competencias de otras formas. Brindaría la opción de que un estudiante decida la vía por la cual desea ser evaluado.

Senado Académico
Secretaría